



Red de Mujeres Contra la Violencia

**¡Un gobierno que no castiga la violencia hacia las mujeres,
es cómplice de esos delitos.!**

La Red de Mujeres Contra la Violencia durante 17 años ha denunciado una de las violaciones a los derechos humanos más graves como es la violencia hacia las mujeres.

Violencia que en los últimos años se manifiesta con saña y desprecio total a la vida de las mujeres de cualquier edad y clase social. Mutilaciones, tortura, violaciones son las características mortales de los últimos asesinatos y violencia contra las mujeres.

El monitoreo que efectúa la RMCV, a través de los medios de comunicación contabiliza en este primer semestre 32 mujeres asesinadas de forma atroz, que revela la forma más extrema de violencia contra las mujeres, como es el feminicidio, la última mujer asesinada fue en las celdas del penal de chontales en una visita conyugal.

Más grave aún son los niveles de impunidad que impera en el sistema de justicia nicaragüense. **Un sistema que convierte en víctimas a los victimarios**, así lo demuestran decenas de casos donde abusadores sexuales, agresores y asesinos de mujeres son liberados fácilmente, aún con un marco jurídico nacional e internacional que sanciona todo tipo de violencia hacia las mujeres.

El Estado se convierte en cómplice de cada uno de los delitos contra las mujeres, cuando no actúa con las diligencias precisas que requieren estos casos. Hasta ahora, hemos visto como impera la retardación de justicia, negligencia en las investigaciones y asesinatos amparados en un sistema de justicia que los está favoreciendo a las mujeres y sus familias y que además esta enviando un mensaje de impunidad para favorecer a los agresores.

La carencia de un Plan Nacional de Lucha Contra la Violencia, de una política de persecución a agresores de mujeres, la inadecuada aplicación de instrumentos jurídicos como la ley de armas al facilitar permisos de portación a hombre agresores, entre otras cosas, que continúan marcando la vulnerabilidad de las mujeres.

Basta ya de impunidad contra agresores, abusadores sexuales y asesinos de mujeres, exigimos al Estado adopte las medidas necesarias para garantizar investigaciones inmediatas e imparciales de las denuncias de violencia intrafamiliar y amenazas de asesinatos.

Basta ya de **Complicidad**, repudiamos la falta de imparcialidad, la corrupción, el tráfico de influencia, los retrasos en la administración de justicia de estos mismos operadores (Policía, Ministerio Público, Corte Suprema de Justicia).

Ni una muerta más... asesinos y violadores a la cárcel

Managua, 23 de junio de 2009